

ACTA II/18 REUNION REGIONAL PAMPEANA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (II/18). PROVINCIA DE CORDOBA, 15 DE MAYO DE 2018

El día 15 de mayo de 2018 en la ciudad de Córdoba, se inicia la Segunda Reunión de la Comisión Regional Pampeana del Consejo Federal Agropecuario 2018, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería de Córdoba Dr. Sergio Busso y el Señor Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie, con la participación del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Nación, del Ministro de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Leonardo Sarquis y de la Ministra de la Producción de Santa Fe, Cont. Alicia Mabel Siciliani.

Participan además funcionarios del Ministerio de Agroindustria y de los Ministerios Provinciales según consta en el Anexo 1.

I. BIENVENIDA Y PRESENTACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El Sr. Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial del Ministerio de Agroindustria de la Nación Santiago Hardie, resalta el compromiso de los ministros de la Región Pampeana con el CFA y agradece la permanente interacción nación - provincias. El Ministro de Agricultura y Ganadería de Córdoba Dr. Sergio Busso agradece la presencia a los asistentes y les brinda una cordial bienvenida a la SEGUNDA REUNION de la COMISIÓN REGIONAL PAMPEANA del CFA (2/18) augurando una provechosa reunión. Asimismo coincide con la importancia del trabajo conjunto nación provincias y destaca la necesidad del trabajo sobre buenas prácticas agrícolas como eje de la política agropecuaria nacional. En este sentido propone intercambiar experiencias durante esta reunión, a fin de que los trabajos en curso en cada una de las provincias de la región puedan ser compartidos y tener mecanismos comunes que se resguarden, unificando criterios. Manifiesta que el objetivo de la primera parte de la reunión es intercambiar información recíproca de los programas en curso en las distintas provincias, experiencias en desarrollo, criterios utilizados y resultados obtenidos. El Subsecretario de Agricultura de la Nación Luis Urriza propone que la experiencia en BPA en curso, en la región pampeana, sea luego retomada en la Comisión de Agricultura del CFA para compartir la experiencia a nivel país, siendo que la región lidera el tema en el territorio nacional

II. DESARROLLO DE LOS TEMAS DE AGENDA:

1. BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS

Respecto a este punto de la AGENDA funcionarios de los ministerios de las provincias del CFA pampeano, hicieron referencia a la importancia del tema y a la implementación de BPA y presentaron ejemplos a nivel de cada una de las provincias de la región, a fin de compartir entre ellos y con los funcionarios del Ministerio de Agroindustria de la Nación, casos de implementación exitosa.

Presentación de casos por Provincia:

Experiencia de la Provincia de Córdoba

Inició las exposiciones por la provincia de Córdoba, el Sr Juan Manuel Garzón, Director de la IERAL de la Fundación Mediterránea quien presentó el Programa de BPAs preparado a solicitud del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba. Los principales aspectos considerados en el Programa son la efectividad, eficiencia, cobertura y equidad. Incorpora el componente ecológico semejante al modelo europeo. Describe los estímulos para quienes adoptan las buenas prácticas, costos de las BPAs, su implementación por hectáreas y sistema de premiación, entre otros aspectos.

Luego presenta los resultados de la aplicación del Programa de BPAs: prácticas más aplicadas, caracterización de las unidades de manejo que adhirieron al Programa, premio promedio pagado por hectárea, acceso a las BPAs según los parámetros de asociativismo, fertilidad de suelos, capacitación y uso y conservación de suelos, entre otros. Concluye que el programa cumplió con los objetivos trazados para el primer año, con la participación de todos los estratos y que puede ser un instrumento que se implemente en distintos eslabones de la cadena y en otras regiones del país.

A continuación el Secretario de Agricultura de Córdoba Marcos Blanda detalla los montos asignados al Programa y la relación de las BPAs con la normativa sanitaria, ya que son voluntarias. Asimismo explica las mejoras en prácticas ya implementadas de 2017 a 2018: se mantendrán asociativismo y capacitación, nutrición de suelos, actualización de planes (pecuario, conservación de suelos, hortícola) y rotación e implementación de pasturas con nuevos porcentajes. Se prevé asimismo incorporar nuevas BPAs (Agricultura certificada, Indicagro, Riego, Agricultura Familiar, y MBGI).

Explica que los mayores desafíos han sido la falta de confianza inicial del productor para sumarse, la falta de modelos que generó un costo de aprendizaje alto, la dificultad en el uso del programa digital sumado a restricciones de acceso a la tecnología en ciertos lugares del territorio provincial. Entre las fortalezas se identificó el incremento de la confianza del productor frente a los resultados, mayor cumplimiento de las normas vigentes, mejoras en el sistema del Programa Digital, fortalecimiento de la Red y potenciamiento de las herramientas de otras instituciones. Entre los desafíos a futuro se mencionaron la necesidad de sumar más productores, sumar beneficios extra programa, mejorar el funcionamiento de la Red, regionalizar las acciones BPAs.

El Secretario de Ganadería de la provincia de Córdoba Dr. Olden Riveri hizo precisiones respecto al desarrollo del Programa en el sector pecuario. El Sr Luis Macario, Presidente de la Bolsa de Cereales de Córdoba, resaltó la importancia de apuntar estratégicamente a cuestiones de política pública de estado, como es el programa de BPAs y el cambio cultural que es necesario hacer para implementar un cambio de paradigma. Asimismo resalta la importancia de la correcta comunicación de las actividades que el sector realiza. El Ing. Eduardo Marteloto (INTA) hace referencia a los desafíos que atraviesa el suelo en el proceso productivo, y de cómo las BPAs coadyuvan a evitar el deterioro de la sustentabilidad del suelo.

A continuación los participantes de las provincias formularon consultas y comentarios respecto a la experiencia en la provincia de Córdoba. El Ministro de la Provincia de Buenos Aires destaca la importancia de que una provincia tenga un Programa de estas características y considera clave definir exactamente los parámetros de las BPAs, y considerar opciones de premiación para quienes se suman al Programa.

- **Experiencia de la Provincia de Santa Fe**

La Ministra de la Producción de Santa Fe Cont. Alicia Mabel Siciliani explica los trabajos en curso considerando la demanda social respecto a las Buenas Prácticas. El objetivo es mejorar los controles vinculados al uso de fitosanitarios, al cuidado y la preservación del suelo y al fortalecimiento de la sanidad animal.

Explica que Santa Fe tiene el Registro Único de Producciones Primarias (RUPP), herramienta muy valiosa asociada al Sistema Sanitario Productivo y Participativo (SSPP) y al Sistema Fitosanitario Participativo (SFP). Hace referencia al sistema de aplicaciones de productos fitosanitarios actualmente a nivel país y a nivel provincias en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Hace referencia al Sistema Fitosanitario Participativo en la provincia, y prevé que las aplicaciones estén respaldadas por una receta agronómica digital. Apuntan a la implementación de las BPAs a nivel región pampeana, haciendo compatibles las acciones y regulaciones en curso. Reitera que para acceder a los mercados internacionales hay que alcanzar estándares cada vez más elevados. Prioriza el manejo del agua y caminos rurales.

A continuación los participantes formularon consultas y comentarios respecto a la experiencia en la provincia de Santa Fe.

- Experiencia de la Provincia de Buenos Aires

El Ministro de la provincia de Buenos Aires Ing. Leonardo Sarquis resalta la importancia de la sinergia para empujar un Programa de BPAs como el que expuso la provincia de Córdoba. Hace referencia a las variables a considerar en su provincia para implementar un proyecto de esta naturaleza y refiere a la necesidad de impulsar leyes como una ley de productos fitosanitarios provincial en línea con los trabajos en curso y normativa aprobada a nivel nacional. Propone que hasta que se sancione una ley de nivel provincial, sería muy apropiado contar con un Programa para implementar BPAs, al estilo del ejecutado por la provincia de Córdoba.

Propone que la región en su conjunto priorice los temas importantes para el desarrollo productivo: las BPAs que contemplan los productos fitosanitarios es uno de ellos. Solicita que se priorice la decisión de definir en el ámbito del CFA que las tres provincias de la región pampeana durante 2018-2019 tomarán acciones tangibles, medibles, realistas y sin complejidad para la implementación de BPAs agroindustriales, acompañados por la Nación. Apunta que otro tema importante es cristalizar la sinergia entre los Ministerios con competencias compartidas en materia de producción de alimentos, debiendo el Ministerio de Salud ser convocado a la mesa. Otro tema a priorizar es la unificación de registros tal cual planteó la provincia de Santa Fe.

A continuación los participantes de las provincias formularon consultas y comentarios respecto a la experiencia en la provincia de Buenos Aires.

El Secretario Guillermo Bernaudo introduce el Programa de BPAs a nivel nacional, que será obligatorio y remarca que en el mismo trabaja el Ministerio de Salud conjuntamente con el Ministerio de Agroindustria de la Nación.

-BPA en Frutihorticultura, a cargo del Ministerio de Agroindustria de la Nación:

La Ing. Amanda Fuxman de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía hace una breve síntesis de los trabajos en curso para la incorporación al Código Alimentario de las BPA frutihortícolas y los plazos para adoptarlas, dada su obligatoriedad. Expone que se aprobó el Proyecto de Resolución Conjunta que incorpora las BPA al CAA, que se elaboraron Directrices BPA para la incorporación de siete puntos obligatorios y que se prevé una etapa de transición con planes piloto en mercados concentradores. El trabajo ha sido conjunto con el Ministerio de Salud, las provincias, el Ministerio de Agroindustria de la Nación y SENASA.

El Ministro de Buenos Aires propone que las provincias firmen un documento donde se comprometan a adoptar a nivel provincial el Programa de BPAs frutihortícola, a fin de coadyuvar a la implementación a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Sugiere instrumentar el programa de manera muy simple y comprensible para los actores que deben instrumentar las BPAs.

La Ing. Fuxman identifica los requisitos de cumplimiento obligatorio, son siete puntos: documentación (RESPA/DTV/Identificación de productos con rotulo), productos fitosanitarios (cumplir con las indicaciones del marbete), utilizar solo productos habilitados por SENASA, correcto almacenamiento de productos, manejo de envases, manejo del agua, manipuleo, animales sueltos y asistencia técnica.

Informa respecto al alcance del Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas Sustentables, que contempla la capacitación virtual de técnicos y profesionales (capacitadores) para difundir los aspectos obligatorios de las BPA a los productores de todo el territorio nacional. La capacitación de productores será desarrollada de modo presencial en conjunto de la Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial.

Se convocará una mesa nacional y se suscribirá un convenio con instituciones, universidades, provincias, entidades públicas y privadas.

Los Ministros de las provincias del CFA Pampeano concluyeron en la necesidad de elevar una recomendación al CFA nacional a fin de consolidar el compromiso de que durante 2018-2019 se profundizarán acciones tangibles, medibles, realistas y sin complejidad para la implementación de BPAs (Buenas Prácticas Agropecuarias), solicitar el acompañamiento de la Nación y tomar como referencia la experiencia del Programa de Córdoba.

NORMATIVA RELATIVAS A PRODUCTOS FITOSANITARIOS

- Aplicaciones de productos fitosanitarios

Los Ministros del CFA Pampeano deciden la creación de una mesa chica técnica de la región CFA pampeano, que trabajará en el ordenamiento de acciones concretas, de acuerdo a un mismo objetivo y criterios acordados, las medidas conducentes a amortiguar el impacto de las aplicaciones de productos fitosanitarios. Asimismo se propone que dicha mesa contemple armonizar y eficientizar registros, protocolos, instrumentos y capacitaciones de las tres provincias. Los Ministros designarán a sus representantes a dicha mesa chica de trabajo que se reunirá a partir de Julio de 2018.

El Director Nacional Ignacio Garcíarena, hace mención al marco legal que implica la Resolución Conjunta MA y MAyDS 1/2018. El objetivo de la norma es coordinar acciones del Ministerio de Agroindustria con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y, a esos efectos, se creó un Grupo de Trabajo que en 90 días debe expedirse en un documento respecto a los principios que regirán las aplicaciones, la adopción de buenas prácticas y el control y monitoreo de las prácticas. Ya se han realizado dos reuniones y se está avanzando en las tareas propuestas. Dicho documento podría dar como resultado la aprobación de una ley nacional.

- **Envases fitosanitarios:** Las tres provincias de la región CFA pampeano ya han designado y notificado las autoridades provinciales competentes para aplicación de la Ley de Gestión de Envases Vacíos de Productos Fitosanitarios (Ley 27.279).

El Ing Garciarena hace una breve introducción al tema, haciendo referencia a que se aprobó, a pedido de la sociedad, la ley de envases vacíos de productos fitosanitarios y su reglamentación, por lo que actualmente está en curso la implementación de la ley por parte del Ministerio de Agroindustria, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y las cámaras del sector privado (Fundación Campo Limpio: CIAFA y CASAFE). Menciona la necesidad de trabajar conjuntamente en la instalación de centros de acopio de envases.

Explica el sistema de trazabilidad. Los Ministros resuelven que, dada la importancia del resultado que se obtendrá del Grupo de Trabajo creado por Resolución Conjunta MA y MAYDS 1/2018, el producto del mismo sea tratado en el próximo CFA Nacional a reunirse en Julio.

2. SECTOR LÁCTEO

El Director Ing. Sebastián Alconada presenta, a pedido de los Sres. Ministros de la región una actualización de las acciones en curso de la Subsecretaría de Ganadería respecto al sector lácteo, estimaciones de producción, geo referenciación de puntos de producción, fiscalización inteligente, implementación del remito electrónico obligatorio. Refiere asimismo a la conformación de la mesa de trabajo con SENASA y a la mesa de trabajo con AFIP. También hace alusión a la situación del mercado externo y a la competitividad del sector, informando respecto de la creación y diseño de un Plan de Reconversión que será presentado el 24 de mayo de 2018.

La Directora de producción de Lechería de la provincia de Córdoba Med. Vet. Liliana Allascia se refiere a las acciones en curso desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Córdoba para apoyar al sector, generación de datos, elevación del estatus sanitario de los tambos, proponiendo que este podría ser un trabajo conjunto de las tres provincias con el apoyo del SENASA. Funcionario de la provincia de Santa Fe concuerda en la necesidad de trabajar en el sector, para hacerlo más competitivo.

El Secretario Bernaudo hace mención a la existencia de un relevamiento para evaluar la competitividad de la industria láctea argentina.

Respecto a la mesa de competitividad láctea, el Ministro de Córdoba remarcó la necesidad de obtener resultados medibles. El Ministro de Buenos Aires interviene para identificar las complejidades del sector y la posibilidad de encontrar soluciones exportando valor agregado. Los Ministros remarcan que las tres provincias representan el 80% de la producción láctea, con lo cual proponen acordar acciones conjuntas y diseñar estrategias que coadyuven al desarrollo del sector. En este sentido, funcionario del Ministerio de Santa Fe solicita la alternativa de fijar de un precio de referencia.

3. ESTADÍSTICAS/INFORMACIÓN PÚBLICA/INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN

El Subsecretario de Agricultura Luis Urriza presentó los trabajos en curso relativos a estimaciones agrícolas y la posibilidad de intercambiar información de manera anticipada entre

provincias y Nación. Por otra parte, se ponen a disposición los segmentos de monitoreo de la Nación para trabajar en conjunto con las provincias y obtener mayor información de las mismas. Se creará un equipo de trabajo técnico entre las tres provincias y la Nación, que traerán insumos a la próxima reunión regional pampeana del CFA.

El Ing. Santiago Ehrt, de la Dirección de Información y Estadística Pública, presentó el área del Ministerio de Agroindustria dedicada a captura y procesamiento de datos y se refirió al tema de integración de datos, subrayando la importancia de contar con información actualizada a nivel nacional.

Destacó que en el marco del desarrollo del CENSO NACIONAL AGROPECUARIO y más allá del mismo, surge la necesidad de trabajar mancomunadamente entre Nación y Provincias en cuanto a la generación, uso y manejo de datos agroindustriales.

Expresó la necesidad de que las provincias colaboren en el proceso del CENSO. En este sentido se acuerda designar a un referente por cada una de las provincias para facilitar la comunicación y el intercambio de información. A tal fin, los Ministros identificarán los referentes por provincia.

4. INDUSTRIA MOLINERA

El Secretario Marcos Blanda presentó el tema y solicitó que se vea la posibilidad de mejorar la alícuota de los reintegros a la exportación de harina de trigo, que hoy se encuentra en el 3%. Esto generaría competitividad y acceso a nuevos mercados.

5. AGENDA GANADERA NACIONAL

El Secretario de Ganadería de Córdoba Olden Riberi hace una síntesis de la situación por la que atraviesa el sector ganadero. Asimismo presenta un panorama del sector porcino. Los Funcionarios de la provincia de Córdoba plantean la problemática del sector porcino en la generación de saldos negativos de IVA técnico, tanto en el funcionamiento como en la inversión en

el sector. A posteriori se enviará al Ministerio de Agroindustria el análisis técnico realizado por el Instituto IERAL para su análisis.

6. EMERGENCIA AGROPECUARIA: SEGURO DE RIESGO: Estado de avance respecto lo acordado en I Reunión Regional Pampeana 2018

El Ministerio de Agroindustria puso a disposición de las provincias de la región pampeana, tal cual lo acordado en el ACTA I del 13 de marzo de 2018, el Indicador para Sequía elaborado por el INTA. El objetivo es que las provincias tengan un indicador unificado para establecer sus políticas de declaración de emergencia.

el sector. A posteriori se enviará al Ministerio de Agroindustria el análisis técnico realizado por el Instituto IERAL para su análisis

6. EMERGENCIA AGROPECUARIA: SEGURO DE RIESGO: Estado de avance respecto lo acordado en I Reunión Regional Pampeana 2018

El Ministerio de Agroindustria puso a disposición de las provincias de la región pampeana, tal cual lo acordado en el ACTA I del 13 de marzo de 2018, el Indicador para Sequía elaborado por el INTA. El objetivo es que las provincias tengan un indicador unificado para establecer sus políticas de declaración de emergencia.

VI CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA II REUNIÓN REGIONAL PAMPEANA 2018

Para finalizar los Ministros acordaron trabajar las tres provincias a nivel técnico sobre un PROGRAMA DE TRABAJO que abarcará los puntos identificados en el presente Acta, que luego será validada por la reunión de la Comisión Regional Pampeana. Se procedió a la lectura y firma del ACTA. El Señor el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería de Córdoba Dr. Sergio Busso dio por clausurada la Segunda Reunión de la Comisión Regional PAMPEANA del CFA 2018. El Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie expresó su beneplácito por la activa participación de los funcionarios presentes, augurando la continuación de los trabajos para 2018.

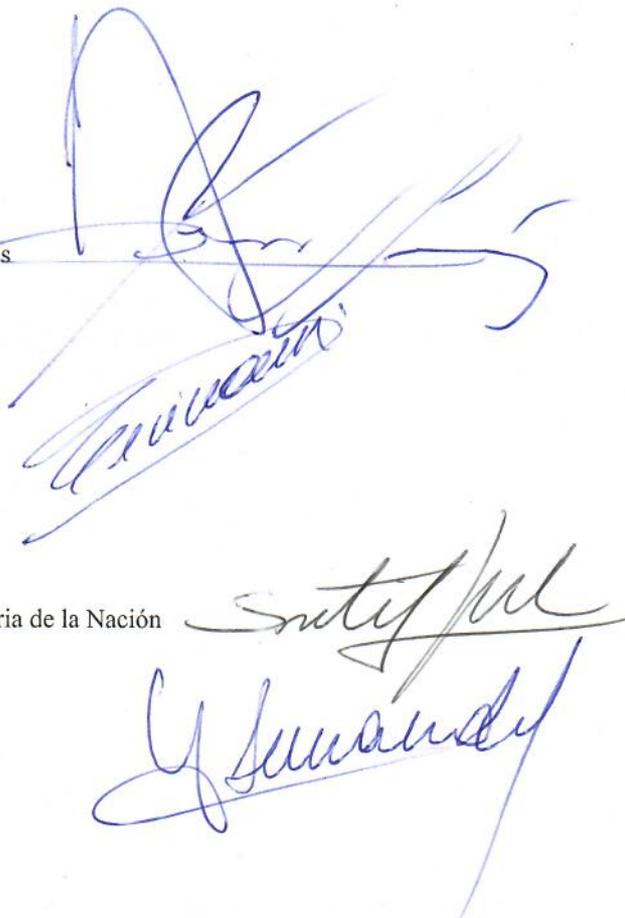
Buenos Aires, 15 de mayo de 2018

Por la Provincia de Córdoba

Por la Provincia de Buenos Aires

Por la Provincia de Santa Fe

Por el Ministerio de Agroindustria de la Nación



The image shows four handwritten signatures in blue ink, each corresponding to one of the entities listed on the left. The signatures are written over horizontal lines. The first signature is for the Province of Córdoba, the second for the Province of Buenos Aires, the third for the Province of Santa Fe, and the fourth for the Ministry of Agroindustry of the Nation.

**ANEXO I. LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA
REUNION REGIONAL PAMPEANA DEL CONSEJO FEDERAL
AGROPECUARIO.**

PROVINCIA DE CORDOBA, 15 DE MAYO DE 2018.

CARGO	NOMBRE	CONTACTO
Secretario de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial	Dr. Santiago Hardie	shardie@magyp.gob.ar
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Ing. Guillermo Bernaudo	
Subsecretario De Agricultura Ing. Agr.	Luis Maria Urriza	lurriza@magyp.gob.ar
Técnica de la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas	Amanda Fuxman	afuman@magyp.gob.ar
Responsable del área de Porcino	Lucas Balbi	lbaldi@magyp.gob.ar
Director de Producción Lechera	Sebastian Alconada	salconada@magyp.gob.ar
Director Nacional de Agricultura	Lic. Ignacio Garcarena	igarciar@magyp.gob.ar
Coordinador de Horticultura	Raul Nicolosi	rnicolosi@magyp.gob.ar

Dirección de Información y Estadística Pública	Santiago Ehrh	sehrt@magyp.gob.ar
Directora Ejecutiva del Consejo Federal Agropecuario	Roxana Blasetti	rblase@magyp.gob.ar cfa@magyp.gob.ar
PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Ministro de Agroindustria Buenos Aires	Ing. Agr. Leonardo Sarquís	agroindustria.bue@gmail.com lsagroindustria@gmail.com
Jefe de Gabinete	Jorge Srodek	jotasrodek@gmail.com secretaria@maa.gba.gov.ar
PROVINCIA DE CORDOBA		
Ministro de Agricultura y Ganadería Córdoba	Dr. Sergio Sebastián Busso	sergio_busso@hotmail.com privadamayg@gmail.com lucrecia.monesterolo@cba.gov.ar
Secretario de Agricultura	Ing. Agr. Marcos Blanda	marcos.blanda@cba.gov.ar blandamarcos@gmail.com
Secretario de Ganadería	Med. Vet. Olden Riberi	secretariaganaderia@gmail.com
Subsecretario de Infraestructura Rural	Med. Vet. Edgardo Bustamante	infraestructuraruralcba@gmail.com
Director General de Agencias Zonales	Abel Ponce	abelponce1954@gmail.com

Director de Producción Lechera	Med. Vet. Liliana Allasia	allasia.liliana@gmail.com
Director General de Fiscalización y Control	Ing. Martin Gutiérrez	martingutierrez@gmail.com
Asesor en Desarrollo Agropecuario Sostenible	Francisco Iguerabide	francisco@rhenania2.com.ar
Asesor en Integración Territorial y Productiva	German Font	fontgerman@hotmail.com
Economista IERAL Fundación Mediterránea	Juan Manuel Garzón	jgarzon@ieral.org
Presiente de la Bolsa de Cereales	Luis Macario	lamacario@gastaldihnos.com.ar
INTA	Eduardo Martellotto	Martellotto.eduardo@inta.gov.ar
PROVINCIA DE SANTA FE		
Ministra de la Producción	Cdra. Alicia Mabel Ciciliani	aciciliani@santafe.gov.ar aliciaciciliani@gmail.com
Secretario de Agricultura	Ing. Juan Manuel Medina	Jmmedina.extension@gmail.com
Secretario de Ganadería	Roberto Tion	rtion@santafe.gov.ar
Asistente Técnico	Andrés Sylvestre Begnis	asbegnis@gmail.com
Asistente Técnico	Marcial Bugnon	Marcial.bugnon@gmail.com

Asistente Técnico	Mariano Didesidero	<u>M_didesidero18@hotmail.com</u>
Directora de Planificación	Lorena Fortonani	<u>lfortonani@santafe.gov.ar</u>